



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES  
13 AGO. 2014  
HORA: 2:52  
MINUTOS: 10 hrs, 52 min

Santiago de Querétaro, Qro., agosto 07, 2014.

Oficio No. DRH/DRL/840/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

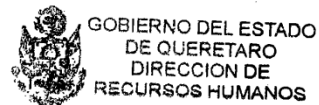
00061783

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **ROSA MARÍA TERESA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo  
Directora de Recursos Humanos  
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**



ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., agosto 07, 2014

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

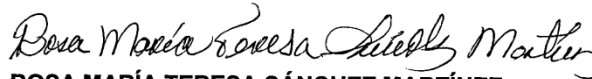
La que suscribe **ROSA MARÍA TERESA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, trabajadora con categoría de Auxiliar de Biblioteca adscrita al Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 1956, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (13/2014 y 14/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**ROSA MARÍA TERESA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

**C. Miguel Cabrera No. 7  
Los Molinos Querétaro, Qro.  
Tel. Casa. 2-15-97-63  
Tel. Cel. (442) 3-20-24-70**